

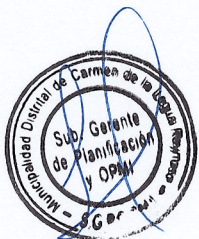


INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2019
SEGUNDO TRIMESTRE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

Subgerencia de Planeamiento y Programación de Inversiones

Carmen de la Legua - Reynoso, Julio de 2019





Anexo B- 8: Descripción del contenido mínimo del Informe de Evaluación de Implementación del POI

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2019
DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO).

PERIODO DEL PEI : 2019 – 2021

SECTOR : GOBIERNO LOCAL

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

FECHA : 31 DE JULIO DEL 2019.

1.- Resumen ejecutivo:

La Subgerencia de Planificación y Programación de Inversiones, dependiente de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, según el Reglamento de Organización y Funciones - RO.F está encargada de coordinar, controlar y evaluar los planes, con respecto al proceso de Evaluación del POI - II Trimestre del año 2019, lo que ha implicado procesar y sistematizar la información proporcionada por los treinta y tres (33) Centros de Costo, a través del APLICATIVO-CEPLAN, realizando el SEGUIMIENTO de la ejecución física y financiera de las actividades consideradas en el Plan Operativo Institucional - POI, así mismo seis (06) de los Centros de Costos han realizado la REPROGRAMACIÓN de actividades, la cual permitió que dichos centros de costo pueda sincerar su PROGRAMACIÓN para el año 2019, establecida el año 2018.

2.- Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones:

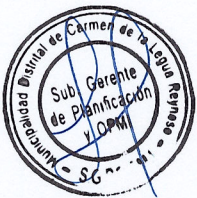
A continuación se detallan las modificaciones realizadas al POI por los diferentes centros de costos:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Mediante Memorándum N° 0177-2019-GAT-MDCLR, de fecha 26 de junio del presente año, la Gerencia de Administración Tributaria, hace de conocimiento que la **Actividad N°2.- Elaboración de planos para el levantamiento del pago arancelario** esta se ejecutara en el mes de noviembre.

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Mediante Memorándum N°664-2019-GDU-/MDCLR, respecto a la Actividad (A.El.04.01)- **Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Carmen de la Legua –Reynoso:** Se **reprogramo** al mes de mayo en el cual se cumplió con el físico brindando conformidad del Expediente Técnico para el boulevard en el Jr. Independencia





MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

en la zona de Reynoso, el cual se encuentra en proceso de selección y se estima que para los meses de julio, agosto y setiembre se realice la ejecución de obra hasta llegar al 100%.

El monto financiero era 300,000.00; el monto financiero fue reprogramado de acuerdo a lo acordado por el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), siendo 1 034,452.00.

La Actividad (AEI.06.04).- **Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana, con instalación de Video Cámaras de Vigilancia en la Comunidad:** El monto de inversión se reprogramó de acuerdo a lo acordado en CCLD. Esta actividad fue reprogramada puesto que la conformidad la dará la Gerencia de Seguridad Ciudadana como área usuaria.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Mediante Memorándum N°1671-2019-GA/MDCLR Actividad (AEI.11.03).- **Programación de Sentencias y procesos judiciales a la Entidad,** se realizó la reprogramación para el mes de agosto, de acuerdo al listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias en calidad de cosa juzgada (documento existente en la Gerencia de Administración).

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante Informe N°558-2019-SGRH-GA/MDCLR, la actividad: **Ejecución de actividades para mejorar el clima y cultura organizacional;** Se está realizando las coordinaciones para su reprogramación de ejecución para el mes de julio.



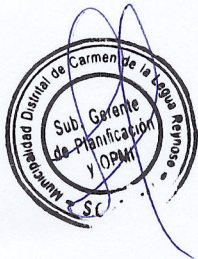
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL		5000045 GESTION DE RECURSOS HUMANOS						
ACTIVIDAD OPERATIVA		19A0000515279 EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA MEJORAR EL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL						
UNIDAD MEDIDA		001 ACCION						
ESTADO		APROBADO						
PROGRAMACION POI			RE-PROGRAMACION POI					
PERIODO	FISICO	FINANCIERO	PERIODO	FISICO	FINANCIERO	PERIODO	FISICO	FINANCIERO
01	1.00	80.00	01	0.00	0.00	01	0.00	0.00
02	1.00	80.00	02	0.00	0.00	02	0.00	0.00
03	1.00	80.00	03	0.00	0.00	03	0.00	0.00
04	1.00	80.00	04	0.00	0.00	04	0.00	0.00
05	1.00	80.00	05	0.00	0.00	05	0.00	0.00
06	1.00	80.00	06	0.00	0.00	06	1.00	0.00
07	1.00	80.00	07	0.00	0.00	07		
08	1.00	80.00	08	0.00	0.00	08		
09	1.00	80.00	09	0.00	0.00	09		
10	1.00	80.00	10	0.00	0.00	10		
11	1.00	80.00	11	1.00	960.00	11		
12	1.00	80.00	12	0.00	0.00	12		



SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN

Mediante Informe N° 204-A-2019-SGF-GAT/MDCLR, nos informa respecto a la Actividad: **Ejecución de operativos de fiscalización de establecimientos industriales**, en el transcurso de los meses, la subgerencia no ha realizado aún operativos a empresas y establecimientos industriales, el cual se está trabajando para próximamente ejecutar dichos operativos de manera formal e impecable.

PROGRAMACION POI			RE-PROGRAMACION POI					
PERIODO	FISICO	FINANCIERO	PERIODO	FISICO	FINANCIERO	PERIODO	FISICO	FINANCIERO
01	1.00	6,081.45	01	0.00	0.00	01	0.00	0.00
02	0.00	0.00	02	0.00	0.00	02	0.00	0.00
03	1.00	6,081.45	03	1.00	6,081.45	03	0.00	0.00
04	1.00	6,081.45	04	1.00	6,081.45	04	0.00	0.00
05	0.00	0.00	05	1.00	6,081.45	05	0.00	0.00
06	1.00	6,081.45	06	1.00	6,081.45	06	0.00	0.00
07	1.00	6,081.45	07	1.00	6,081.45	07		
08	0.00	0.00	08	0.00	0.00	08		
09	1.00	6,081.45	09	1.00	6,081.45	09		
10	1.00	6,081.45	10	1.00	6,081.45	10		
11	0.00	0.00	11	0.00	0.00	11		
12	1.00	6,081.45	12	1.00	6,081.45	12		
TOTAL	8.00	48,651.60	TOTAL	8.00	48,651.60	TOTAL	0.00	0.00
			T.FINAL	8.00	48,651.60			



SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA

Mediante Informe N° 1498 - 2019-SGRyEC-GAT/MDCLR, nos informa respecto a la Actividad: **EMISIÓN DE NOTIFICACIONES OP y RD**:

- Ala fecha se viene dando la impresión de los valores OP y RD sin llevar a cabo la notificación ya que empezará a notificar de acuerdo al resultado de la campaña de fraccionamiento y de la declaración anual de los predios dentro del Distrito.
- Asimismo no se emiten resoluciones de Ejecución Coactiva ya que no se han notificado los valores emitidos por la Sub Gerencia de Recaudación y Ejecución Coactiva se le informa una capacitación previa para las intervenciones, notificaciones y adecuado llenado de las RD y OP para que cuando se requiera el cobro adecuado de las deudas no exista ningún problema, para un cobro coactivo posteriormente.



ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	
ACTIVIDAD OPERATIVA	10A0000515515: EMISION DE NOTIFICACIONES OPY TID	
UNIDAD MEDIDA	006: DOCUMENTO	
ESTADO	APROBADO	
PROGRAMACION POI		
PERIODO	FISICO	FINANCIERO
01	0.00	0.00
02	0.00	0.00
03	6,000.00	12,000.00
04	0.00	0.00
05	0.00	0.00
06	0.00	0.00
07	0.00	0.00
08	0.00	0.00
09	0.00	0.00
10	0.00	0.00
11	0.00	0.00
12	0.00	0.00
TOTAL	6,000.00	12,000.00
RE-PROGRAMACION POI		
PERIODO	FISICO	FINANCIERO
01	0.00	0.00
02	0.00	0.00
03	0.00	0.00
04	0.00	0.00
05	0.00	0.00
06	0.00	0.00
07	150.00	4,000.00
08	0.00	0.00
09	150.00	4,000.00
10	0.00	0.00
11	150.00	4,000.00
12	0.00	0.00
TOTAL	450.00	12,000.00
T.FINAL	450.00	12,000.00

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones:

El desarrollo de la ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional respecto al segundo trimestre de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua, se estima que el 18.2% de los Centros de Costos, presentaron modificaciones y/o reprogramación en sus actividades, así mismo el 98% de los Centros de Costos cumplieron en realizar el registro de sus ejecución en el Aplicativo-CEPLAN, esto en un plazo de 15 a 20 días, indicar que a la fecha cada Centro de Costos cuenta con personal designado, por el jefe inmediato la cual esperamos que a partir del tercer trimestre el registro de ejecución pueda realizarse en menor tiempo.

Recalcar que la Sub gerencia de Planificación – OPMI, brindó el apoyo de capacitación a las personas designadas por el jefe inmediato de los Centros de Costos. Este correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

Se les comunico por la web y por escrito a los centros de costos, la apertura del registro de ejecución de sus actividades, indicando los plazos como horarios exclusivos para cualquier consulta si tuvieran, por lo cual la Subgerencia de Planificación – OPMI, brindo a los Centros de Costos asesoramiento.

Medidas para la mejora continua:

- Realizar el registro de información de manera oportuna, de esta manera se podrá realizar el seguimiento de manera más eficiente.
- Sustentar las reprogramaciones y/o modificaciones realizadas al POI en el aplicativo y mediante documento, para ser aprobadas de ser el caso.
- Los Centros de Costos, remiten sus avances periódicamente, a la Subgerencia.

3. Conclusiones y recomendaciones





Conclusiones:

En el transcurso del segundo trimestre se observa que los Centros de Costos están registrando sus actividades de manera coordinada con el área de SUPERVISIÓN, mostrando avances en el registro de ejecución de actividades.

Así mismo esperamos que en el siguiente trimestre se pueda realizar el registro de la información de manera oportuna y de acuerdo a lo estipulado en el numeral 7.6 de la Directiva General N° 13-2017-MPC/GGPPR aprobada mediante R.A. N° 1320-2017 de fecha 19 de diciembre de 2017.

Recomendaciones:

Los centros de costos deben registrar la información dentro de los 7 días calendarios contados a partir del último día del mes anterior de acuerdo a los plazos establecidos en la Directiva N° 13-2017-MPC/GGPPR

4. Anexo

Reporte de seguimiento del POI del Segundo Trimestre respectivo, emitido a través del aplicativo - CEPLAN V.01

